

¿Qué hago para

que el seguro me cubra?



PASO 1

En caso de presentar síntomas de enfermedad, consulte de forma presencial con su médico de preferencia.

PASO 2

Si su médico detecta síntomas compatibles con la Enfermedad Covid-19 y existe una historia clínica relacionada al modo de contagio del virus (domicilio, nexo epidemiológico, factores de riesgo, entre otros), podrá determinar la necesidad de realizarse dicha prueba

PASO 3

Solicite la aprobación del examen a través de nuestros canales digitales presentando el formulario de pre-autorización de Adisa donde se describa su cuadro clínico, la Boleta VE-01 del Ministerio de Salud llena por su médico y la orden de laboratorio con la solicitud de la prueba.

PASO 4

Adisa evaluará su solicitud y determinará la cobertura de acuerdo a los protocolos establecidos y documentos presentados. El tiempo de respuesta es de 30 minutos.

PASO 5

Si la solicitud es aprobada, usted pagará únicamente el porcentaje de coaseguro correspondiente a su póliza, sobre el monto aprobado. El monto autorizado es de c47 000 colones.

En caso de tener dudas puede contactarnos o acceder al documento de **preguntas frecuentes**.